TURISMO

-DE NOVIEMBRE A MARZO DE ESTADIA, **LA MUTUAL RECONOCE AL AFILIADO Y GRUPO FAMILIAR UN (1) DIA DESDE 7 DIAS O MAS DE VACACIONES EN TODOS LOS HOTELES DE LA FEDERACION y COLONIA "JOSE MONTANI" de Monte Hermoso (*).**

-DE ABRIL A NOVIEMBRE **LA MUTUAL RECONOCE AL AFILIADO Y GRUPO FAMILIAR 1 DIA, DESDE 7 DIAS DE VACACIONES O MAS, EN TODOS LOS HOTELES DE LA FEDERACION (*).**

EL BENEFICIO DE TURISMO ES PARA TODOS LOS ASOCIADOS TITULARES A LA MUTUAL Y GRUPO FAMILIAR PRIMARIO QUE SE ENCUENTRE AL DIA CON LA CUOTA SOCIAL Y CON UN AÑO DE ANTIGUEDAD COMO ASOCIADO A LA MUTUAL.

***Nota:**

En los hoteles de la Federación y en la Colonia "Jose Montani" de Monte Hermoso se reconoce el valor de un día de alojamiento por reintegro luego de realizada la estadía en los mismos presentando la reserva y CBU o Alias de la cuenta bancaria del afiliado titular.

Bahía Blanca, 1 de Diciembre de2023.